

Rodolfo Rivarola y las generaciones

VERÓNICA LESCANO GALARDI*

I. Formación contextual: las generaciones

Los últimos doscientos años de historia serán aquellos en los que podemos destacar una presencia relevante del interés por la detección de las generaciones. Sin perjuicio que ellas han tenido una presencia relevante en el escenario de la humanidad desde que ésta tiene uso de razón y conciencia de sí, el estatuirse en un problema científico será razón de interés de los últimos dos siglos y algo.

Sin perjuicio que pensar en las generaciones tiene larga datación, no menos cierto es que fue al finalizar la Modernidad y ante la emergencia de la Contemporaneidad los momentos en los que afloró esa atención y ello atravesado por la presencia de los nacionalismos. Las intelectualidades de varias latitudes se detuvieron a meditar sobre su sentido y, principalmente, sobre su proyección. Europa fue uno de los centros que se abocó a esta conceptualización y desde allí fueron migrando los pensamientos que giraron alrededor de las generaciones hasta llegar a estas tierras.

Las corrientes de filósofos, políticos y educadores reflexionaron al respecto encontrando entre sus integrantes a quienes compusieron la Generación del 37, la del 53, la del 68, la del 80, la del 96 y la del 1910. Ante esa amplitud, nuestro eje atencional recaerá sobre lo teorizado por Rodolfo Rivarola y su criterio para concebir a las generaciones y su aplicación en la explicación histórica.

Ya sostenido precedentemente fue en Europa durante los siglos XIX y XX en donde se originó la necesidad de estudiar científicamente esa noción convirtiéndola

.....
* Programa de Posdoctorado. Facultad de Derecho. Universidad de Buenos Aires (en curso). Doctora de la Universidad de Buenos Aires. Maestría en Docencia Universitaria. Universidad de Buenos Aires (en curso). Especialización docente en Ciencias Sociales y TIC. Ministerio de Educación. Abogacía. Pontificia Universidad Católica Argentina. Directora de Proyecto de Investigación Decyt 1821. Secretaría de Investigación Facultad de Derecho. Universidad de Buenos Aires. Investigadora adscripta al Instituto de Investigación en Ciencias Jurídicas y Sociales. Dr. Ambrosio L. Gioja. Facultad de Derecho. Universidad de Buenos Aires. Investigadora formada en Proyectos de Investigación UBACYT Docente en Programa de Cursos Intensivos de Doctorado. Facultad de Derecho. Universidad de Buenos Aires. Docente regular en Teoría del Estado. Facultad de Derecho. Universidad de Buenos Aires. Presidente de la Unión Chileno-Argentina para la Integración Jurídica (UCAIJ).

en una unidad de medición del tiempo histórico y tomando como centro de su teorización el hecho de la existencia de las calidades intelecto-prácticas de ciertos individuos asumidos como referentes de su grupo de pertenencia etaria. El Positivismo caracterizado por su condición de delimitar y contabilizar todo lo existente como sinónimo de cientificismo construirá en las generaciones una herramienta demarcatoria de las edades humanas. Comte titularizará esta empresa ofreciendo su visión de que la dinámica interna que comporta el desarrollo humano es debida a la continuidad de las generaciones¹.

Si tomamos cuenta de las huellas que el tiempo ha dejado en la historia del género humano como constructor de integración uno de los puntos de inflexión en el pasaje de la Edad Media a la Modernidad será el de las dinastías hacia las generaciones. Unas y otras están destinadas a circunscribir y colocar al sujeto en un contexto que puede ser temporal o transtemporal. Las primeras se le presentan pasivas porque su inscripción de pertenencia es realizada por herencia. Las segundas le habrán de comportar un determinado obrar.

Ser miembro de una generación connotará que se es alguien en un ámbito concreto por alguna razón precisa: compartir expectativas, deseos, sentimientos, horizontes, producción, mentalidad, actitud vital, etc.

El sistema de vigencias que presentan Ortega y Gasset y Marías insta a un accionar manifestado en la vivencialidad y no en lo que se heredó que como tal se obtiene por el traspaso mecánico de un ciclo a otro.

Si a partir de la Modernidad el hombre es tiempo, su pertenencia a una generación es praxis.

La Modernidad dio origen a un hombre autoconstruido y empoderado en un sí mismo y el rol de la generación fue el de la sustitución de la propuesta dinástica afianzando mismidades que paradójicamente habrían de darse a los otros.

Ambos enfoques sistémicos velaron por constituirse en una instancia de inserción del ser humano en una realidad más abarcativa que la que le otorga su individualidad.

Las visiones de vida social y de vida histórica, surgirán en cabezas de Comte, Ortega y Gasset o ciertos pensadores alemanes como Pinder o Petersen para dejar paso a la conformación teórica que se desplazará a lo largo del siglo XX buscando asentarse en el análisis científico como la manera de pautar el ritmo respiratorio de cada sociedad, primero moderna y luego contemporánea.

Abocados a nuestro país, justo es nombrar a Rodolfo Rivarola como padre fundador de varias generaciones de académicos y científicos pero, por sobre todas las cosas, de ciudadanos consustanciados con nuestro país.

.....
1 BOUMAZA, Magali, “ Les générations politiques au prisme de la comparaison: quelques propositions théoriques et méthodologiques”, en *Revue internationale de politique comparée* 2009/2. Vol. 16 [En línea] URL: <http://www.cairn.info/revue-internationale-de-politiquecomparee-2009-2-page-189.htm>, pp. 188 y ss.

Se trató de uno de los constructores teóricos de las generaciones con las que contó nuestra historia argentina. Preocupado y ocupado en consolidar una mirada histórica que coadyuvara al fortalecimiento de la institución estadual al igual que a sus ciudadanos se adentró en el territorio de la conceptualización generacional para presentar un cómo hacer historia.

“El 17 de octubre de 1931 expuse en la Junta de Historia y Numismática Americana observaciones a que doy el título de estas páginas. No dispuse desde entonces de tiempo para ordenar y escribir lo que dije. Lo intenté después en el presente escrito, que fué publicado el folletín en “La Nación” Y que ahora aparece en este boletín a pedido de la dirección del mismo.

Mis observaciones se limitaron a llamar la atención sobre la igual o aproximada duración de tiempo de cada época de la historia nacional, y sobre la notoria circunstancia de corresponder cada una de ellas al desarrollo lógico de una “idea-fuerza” directiva de la acción hacia la construcción orgánica del Estado.”²²

Ricardo Levene al tiempo de conmemorar el centenario de su nacimiento habría de recordar sobre aquella construcción teórica, su mirada sobre la Historia y su crítica al contexto positivista y materialista del país en cómo enfocaban a aquella ciencia inscribiéndola en las naturales cuando en el entender de Rivarola debía ubicarse en la ciencia del espíritu.

“La Historia concebida como ciencia natural ha tenido desarrollo desde el advenimiento del positivismo y del materialismo, doctrinas fundadas en el error de que los hechos históricos se repiten, regidos por leyes históricas, pues como se sabe la Historia es ciencia del espíritu.”²³

II. Las huellas de la transmisión generacional

Según Levene a poco de llegar los años 30 el fundador de la *Revista Argentina de Ciencias Políticas* publicaría: “*La Constitución Argentina y sus principios de ética política. “En ocasión del 75° aniversario de la era constitucional.”* en el que puede hallarse un estudio sobre la periodización en nuestro país. Una nueva edición vería la luz en el año 1944 y prologada por uno de sus hijos, Mario. Ella saldría editada por Editorial Rosario sita en la ciudad santafecina homónima y que había sido cuna de nacimiento de Rodolfo Rivarola. El título se enlazará con la presentación del mencionado sello editor en el que el factor temporal dará la impronta de la obra y lo inscribirá generacionalmente apostando a conceptualizarla haciendo una adscripción epocal nacionalista. Sus primeras líneas:

“La Editorial Rosario quiere ser un exponente más de la cultura nacional.

.....
2 LEVENE, Ricardo, *Labor histórica de Rodolfo Rivarola en la Academia Nacional de Historia*. Apartado del Boletín de la Academia Nacional de Historia Volumen XXVIII, Buenos Aires, 1958.

3 *Ibidem*, p. 4 y ss.

Pretende aunar sus esfuerzos a los de aquellos que con clara visión, han impulsado entre nosotros la actividad editorial, brindando al lector de habla castellana el fruto del pensamiento argentino, al mismo tiempo que las obras de los pensadores y escritores que lograron sobresalir como representantes de un sentir y de un pensar característico de épocas y naciones distintas.”⁴

Para finalizar y poniendo el acento en el traspaso generacional aquella casa citará a Rivarola:

“(…) Los que vemos próximo el término de la jornada, decimos a los jóvenes de hoy para que trasmitan a sus descendientes: mantened el amor por la libertad, el derecho y la justicia: ellos están en el más breve de los *corpus iuris*, el libro más pequeño en formato y el más grande en su acción y en sus consecuencias. Palabras éstas que las generaciones argentinas deben hoy repetir con más fuerza, para mantener eternamente vivo ese infinito amor por la libertad y la justicia que inspirara la acción de nuestros próceres.”⁵

Estas ideas habrían de resonar en un contexto de un segundo golpe de estado en nuestro país y consiguientemente la trágica tensión entre un gobierno de facto y nuestra Norma suprema en la ausencia de respeto hacia el electorado.

Otra huella del pasaje de una generación a otras obrante en el ensayo es la presencia de una esquila que le remite Rodolfo a su hijo Mario dotada de una fuerte carga de transmisión generacional en el marco de la primera edición.

“Querido Mario,

Eres editor del libro (...) que doy al público. Lleva como otras mías desde 1889, y sin propósito deliberado de mostrar continuidad en un sentimiento, el nombre de Argentina estampado en la cubierta.

Recogiste, al dejarla yo, la Revista Argentina de Ciencias Políticas, que sostienes decidida y abnegadamente, y en que has publicado los capítulos reunidos hoy en volumen.

Has puesto actividad y entusiasmo en que la obra se halle impresa para la ocasión a que la destino. Ni la magnitud del aniversario, ni el homenaje de recordación que va con ella, impiden dedicarte estas líneas, aunque íntimas, pedirte que sean impresas en la primera página del libro.

Tu padre
27 de abril”⁶

.....
4 “Presentación Editorial Rosario”, en RIVAROLA, Rodolfo, *“La Constitución Argentina y sus principios de ética política. En ocasión del 75° aniversario de la era constitucional”*, Ed. Rosario, 1944, pp. VII.

5 Ibidem, pp. X - XI.

6 Ibidem, s/p.

Gerardo Masrio.

Eres editor del libro arriba que doy al público. Lleva como otras mías desde 1889: y sin propósito deliberado de incontinencia en un sentimiento, - el nombre de Argentiniana estampado en la cubierta.

Recogiste, al dejarla ya, la Revista Argentina de Ciencias Políticas, que sostienes decidida y abnegadamente, y en que has publicado los capítulos reunidos hoy en volumen.

Has puesto actividad y entusiasmo en que la obra se halla impresa para la ocasión a que la destino. Ni la magnitud del aniversario, ni el homenaje de recordación que va con ella, impiden dedicarte a las líneas, y, aunque íntimas, pedirte que sean impresas en la primera página del libro.

Tu padre.

27 de abril

Impresión obrante previa al texto: *La Constitución Argentina y sus principios de ética política. En ocasión del 75° aniversario de la era constitucional.*

Mario Rivarola como prologuista iniciará su exposición narrando brevemente la secuencia de publicación de la obra de referencia. Así contará que fue el encargado de efectuar las modificaciones a las pruebas de galera haciendo su edición en el año 1928 tiempo de conmemorar los setenta y cinco años de vida de la Constitución nacional.⁷

El editor recuperará la palabra clave de la obra en lo concerniente a nuestro estudio: generación.

7 Ibidem, p. XIII.

“El destino ha querido que escriba yo estas páginas en la misma casa y en la misma habitación en que fueron brotando de la pluma, una tras otra, la mayor parte, si no la totalidad de las reflexiones que con este libreo se entregaron a la lectura y la meditación de las generaciones actuales y futuras.”⁸

En otro pasaje de su *Prólogo* Mario Rivarola listará las generaciones de juristas-políticos e intelectuales que integraron de un modo u otro la vida de su padre y con ello alimentaron en adhesiones o críticas el propio corpus eidético de su progenitor.

“(…) Estas mismas circunstancias le permitieron también ver con claridad esos cambios en la composición del “pueblo” argentino durante las etapas que señala el capítulo XIX. Conoció la de 1853 a 1880, distinta de la de 1810 a 1853, y pudo compararla con la de 1880 en adelante, observada ya en plena madurez, para describir ese proceso en que unas veces las ideas morales preparan el progreso de la legislación y en otras es la legislación la que avanza sobre aquéllas y provoca el mejoramiento de la conducta y la moralidad política.”⁹

Adentrados en la obra de Rodolfo Rivarola, será el capítulo VIII: “Dos palabras de la Edad Media y de la Edad Moderna de la Historia argentina”¹⁰ en el que trazará la trayectoria epocal de nuestro país.

“Esta fecha, y más exactamente aún, la de 1852, abre la edad moderna de la historia nacional. Y aquí la calificación y clasificación de las edades históricas corresponde a la división común en la historia universal y en las particularidades: una prehistoria, una historia antigua, otra historia de la edad media, la penúltima, de la edad moderna, y la última, el período de tránsito que llamamos historia contemporánea mientras no se extinguen pasiones y se rectifican hechos y apreciaciones que en ellas se originan.”¹¹

Levene habría de sintetizar la narración del académico rosarino en cuanto a la Prehistoria:

“Decía que nuestra prehistoria comprende la época anterior al descubrimiento, la edad antigua se extiende durante la dominación española hasta el Virreinato, o 1810, y desde 1810 hasta Caseros, la edad media. El hecho culminante para Rivarola, en el deslinde de la Historia moderna a la contemporánea, es la fecha de 1880.”¹²

8 Ibidem, p. XIV.

9 Ibidem, p. XVII.

10 Ibidem, p. 71.

11 Ibidem, p. 71.

12 LEVENE, Ricardo, *Labor histórica de Rodolfo Rivarola en la Academia Nacional de Historia*. Apartado del Boletín de la Academia Nacional de Historia, Volumen XXVIII, Buenos Aires, 1958, pp. 133 y ss.

No obstante, los criterios de su homenajeado guardarían cierto grado de distanciamiento con los orígenes locales originarios. Sin perjuicio de sostener la imposibilidad de la exclusión y negación de sus existencias: “Tampoco puede considerarse superficialmente este asunto y negarlos por completo.”¹³

Aduciría que previo al arribo de los europeos a suelo americano las tierras conformantes del actual país sustentaban diversidad de etnias principalmente en tensión por sus rasgos diferenciales. Ante el poco conocimiento de ese ciclo originaría la historia de la nación argentina en una Antigüedad que se remontaba a la detección del Río de la Plata y alcanzaría indistintamente a la conformación del Río de la Plata o a la revolución de 1810.

Proseguirá con un encadenamiento de acontecimientos para la fundamentación de la emergencia de la unidad política precedente mediato del estado moderno argentino. Para Rivarola, el punto de inflexión para la definición decisoria de la Semana de Mayo fue optar entre la lealtad a la soberanía nacional o a la regia. Ello enlazó la necesidad independentista. Luego de enumerar los tres tipos de agrupaciones territoriales de suelos que pretéritamente fueron así clasificados por sus condiciones principalmente geográficas y que hoy conforman provincias de nuestro país y territorios de países hermanos recordará los antecedentes consignados por Alberdi tanto unitarios como federales en lo atinente a sus visiones para la conformación organizativa. La idea rectora que queda trasuntada será la del atomismo hacia la unidad tanto en lo territorial como en la conformación idiosincrática, base de la nación argentina. El inicio de esa reunión para Rivarola será el Virreinato del Río de la Plata y culminará con la Batalla de Caseros. Esta periodización la denominará “Edad Media” de Argentina. Su eje transversal habría de ser dejar sentadas las bases de la unidad primera explicitara en la reunión en una sola persona de todas las facultades que posibilitaran las decisiones en las tres funciones del poder: ejecutiva, legislativa y judicial.

Virreinato del Río de la Plata, Revolución de Mayo, Independencia, Federación rosista y Constitución nacional serán las instancias de la periodización histórica destacada por nuestro jurista y tendiente a probar cómo es que se arribó a la unidad nacional. Con ello desde el punto de vista de las eras, el pasaje de la Edad Antigua (Virreinato) a la Media (rosismo) y a la moderna (Constitución nacional).

El suceso que actuará como nuevo punto de inflexión histórico y el pasaje de la Modernidad a la Contemporaneidad argentinas será el conflicto en junio de 1880 entre los postulantes para la primera magistratura nacional. El alzamiento de Carlos Tejedor contra el poder nacional al denunciar la alianza política para colocar a su candidato desembocó según Rivarola en:

“(...) el desequilibrio de fuerzas directivas en el orden interno que implicaba la desproporción de un gobierno provincial dueño de la ciudad y de la Provincia

.....
13 RIVAROLA, Rodolfo, op.cit, p.71.

de Buenos Aires, y la oportunidad de atenuarlo, convirtiendo a la ciudad en Capital de la Nación, a la vez que buscaría o crearía para la Provincia otra Capital. El hecho se consumó y La Plata fue creada.”¹⁴

Uno de los criterios para entender la historia y su proceso como continuo devenir lo brindaría el confronte entre la superficie terrestre y su perdurabilidad de características y las mutaciones que el género humano y sus obreres va generando. Tiempo y espacio serán a través de los cambios y la permanencia los que permitan de un modo más claro observar el transcurso de la humanidad. Para el ensayista la unidad territorial y social están intrínsecamente asociadas. Asimismo, la dinámica organicista será otro elemento relevante para Rivarola al tiempo de construir su conceptualización histórica.

Otro punto sobre el que habría de detenerse sería el hecho de la inmigración como factor de cambio de la población local para la construcción de la nación. Habría de sostener que el resultado fue una sociedad con fuerte presencia europea mediante la acogida de los inmigrantes impactando ello en los hábitos, la conformación urbana, la comercial, etc. Ello llevó primero a la adopción de lenguas europeas y por ende a nuevas lógicas internas para el nombramiento de la realidad. La aprehensión del sentido de nuevas palabras aparejaría conflictos, muchas veces sangrientos, para alcanzar la determinación de unas u otras y correlativamente las acciones que ellas traían. Así el caso de los modos gubernamentales federativo y unitario. Las antinomias marcaron décadas de violentas tensiones y luchas hasta arribarse a un resultado híbrido patentado en la Norma fundamental: “Los escritores de derecho constitucional hicieron notar desde ha mucho tiempo el carácter mixto de la Constitución Argentina, que ya Alberdi había previsto al calificar de fusión de elementos federativos y unitarios los que debían componerla.”¹⁵

El capítulo a estudio Rivarola lo concluirá con una aclaración sustancial al entendimiento del uso de los términos federativos y unitarios arrojando luz a una discusión histórica portadora de la misma vehemencia que sus hechos:

“(…) Mientras por forma unitaria yo entendía , además de la unidad de la soberanía de la Nación en un Estado único, que distribuía el poder entre “autoridades nacionales” y “gobiernos de provincia” (títulos de la Constitución), la supremacía de un Congreso y una Justicia Nacional, escuchaba réplicas que entendían por forma unitaria la del gobierno personal de un Presidente, la forma personalista que refiere la unidad a la persona del jefe del Poder Ejecutivo nacional, forma dictatorial que cuenta por ejecutores inmediatos a gobernadores puestos ellos mismos sobre las legislaturas y la justicia provincial. (...)”¹⁶

14 Ibidem. p. 75.

15 Ibidem, p. 78.

16 Ibidem, pp. 78-79.

III. Las ideas-fuerza

Durante el año 1931, nuestro pensador retomaría el curso de las regularidades temporales y disertaría en la Academia Nacional de Historia al respecto. El título de su alocución fue “*Ciclo de ideas fuerza en la Historia argentina.*” El eje sobre el que giró su presentación fue el de la “idea- fuerza” como vector del obrar en la vida estadual. Para ello realizó varias observaciones sobre las continuidades históricas que se podían detectar en nuestra vida estadual. Sobre este estudio centró su atención Ricardo Levene al recordarlo en su natalicio. Y adentrado en sus ideas detectaría que:

“Los ciclos de treinta años, es el criterio histórico que sigue Rivarola para explicar el desenvolvimiento de las ideas- fuerzas en la Historia Argentina y aunque la denominación y su carácter cronológico de rigor, son susceptibles de fundada crítica, considero que esta teoría deja ver al estudioso las aspiraciones, los sentimientos y las creencias dominantes de cada generación para conocer y evocar una época.”¹⁷

IV. Rank

Las dos fuentes referenciadas que nos proporciona Levene en su homenaje a Rivarola sobre las generaciones son Alfredo Ranke (1795-1886) y Leopoldo Fouillé (1838 -1912).

Sobre el primero habría de ser dentro del ámbito hispano de la primera cincuenta del siglo XX, Julián Marías quien le dedicara un apartado al tiempo de “El método histórico de las generaciones”.¹⁸ Sin perjuicio de sostener que sería concretamente en cabeza de Lorenz, su discípulo, en quien emergería como tópico novedoso el tratamiento del concepto de las generaciones. Para ello ilustrará su afirmación con el pasaje que condensaría todo el pensamiento de Ranke al respecto aparecido en 1874 dentro de un estudio a una nueva edición de su primera obra intitulada: *Historia de los pueblos románicos y germánicos en los siglos XV y XVI.* A continuación Marías transcribirá el apartado en cuestión:

“Sería acaso una tarea presentar las generaciones, en cuanto es posible, unas tras otras, tales como se enlazan entre sí y se separan en el escenario de la historia universal. Habría que hacer justicia a cada una de ellas; se podría describir una serie de figuras brillantes, las que en cada generación guardan más estrechas relaciones y mediante cuyos antagonismos avanza la evolución del mundo: los

17 LEVENE, Ricardo, op. cit., p. 134.

18 MARIAS, Julián, “El método histórico de las generaciones”, en *Revista de Occidente*. Instituto de Humanidades, Madrid, 1949, pp. 62-65

acontecimientos corresponden a su naturaleza.”¹⁹

A estas ideas las reforzará con las que Marías también compilaría de una conferencia que dió Ranke en el año 1854 ante el rey Maximiliano II de Baviera:

“En cada época de la humanidad se manifiesta una gran tendencia determinada, y el progreso estriba en que en cada período se presenta un cierto movimiento del espíritu humano, que suscita ya una, ya otra tendencia y se manifiesta propiamente en la misma. Pero si se quisiera admitir, en contradicción con la opinión aquí expresada, que el progreso consiste en que en cada época la vida de la humanidad se potencia más que, por tanto, cada generación supera totalmente a la precedente, y por ende la última sería siempre la privilegiada, y las precedentes sólo los soportes de las siguientes, esto sería una injusticia de la Divinidad. Una generación tal, mediatizada, por decirlo así, no tendría una significación en sí y por sí misma; sólo significaría algo en la medida en que fuese el peldaño de la generación siguiente, y no estaría en relación inmediata con lo divino. Pero yo afirmo: toda época está inmediata a Dios, y su valor no se funda en lo que procede de ella, sino de su misma existencia, en su propia mismidad... La idea de la educación del género humano encierra, ciertamente, algo de verdad; pero ante Dios todas las generaciones de la humanidad aparecen igualmente justificadas, y así tiene que considerar también las cosas el historiador... Yo creo que en cada generación la grandeza moral efectiva es ‘igual que en cualquier otra, y que en la grandeza moral no hay ninguna potencia superior.’”²⁰

Con lo sostenido Ranke categoriza a cada generación y la envuelve en un sentido sustancial impidiendo cualquier tipo de jerarquización entre ellas. El valor de esta mirada es la paridad de reconocimientos a todas las generaciones y en ello la materia constituyente de la historia.

La crítica que formularía Marías al pensador alemán sería la falta de concreción conceptual que anidaba en aquella propuesta debilitando la fuerte intuición que Ranke había alcanzado.²¹

Ranke será citado por Levene en su alocución sobre Rodolfo Rivarola pero como una preocupada ausencia de acceso informativo que tuvo su conmemorado:

“Dice Rivarola, que aunque repetido cuatro veces en nuestra historia el ciclo de treinta años “no les atribuyo autoridad de ley histórica”. La obra de Leopoldo Ranke “Teoría de las generaciones” no había podido conseguirla y en la exposición oral que hizo en la Junta declaró que no intentaba profecías ni pronósticos, ni siquiera para referirse a la concepción sobre las generaciones.”²²

.....
19 Ibidem, p. 63.

20 Ibidem, p. 64.

21 Ibidem, p. 65.

22 LEVENE, Ricardo, op. cit, p. 10 y ss.

V. Fouillée

En lo que concierne a Fouillée sería su inspirador a la hora de elegir una fuente para teorizar.

“Entre las múltiples acepciones de la palabra “idea”, la calificación de Fouillée, “idea-fuerza”, asigna al fenómeno, en cuanto representativo de una acción posible, poder conducente a realizarla. Asume primacía sobre los otros fenómenos de la psiquis; se complica en la sensibilidad; domina y guía el impulso, sintetiza el hecho psíquico, complejo, que es la voluntad en realizar, la voluntad de hacer, de crear cuanto fué pensado. “La idea, en general, es el comienzo de una acción” (...) “La tendencia de la idea de una acción, a producirla, demuestra que la idea es ya acción en sí misma, bajo una forma más débil” (...). El fenómeno psíquico pasa de individual a colectivo. Gana poco a poco las conciencias, por extensión y comprensión, que son su contenido propio. Transferido a la multitud pierde en comprensión colectiva cuanto gana en fuerza de acción inconsciente. La idea se define en pocos cerebros; el verbo que la expresa es como un resorte mecánico, que mueve el grupo, el pueblo, la secta. Así ocurrió en la historia argentina el proceso que Mitre describe en tantas páginas de narración documentada”.

“Cuanto el filósofo francés ha explicado y definido en el campo de la psicología, en el de la moral y en el de la sociología, desde 1890 (1), aparece con anterioridad aplicado en las dos obras históricas de Mitre, como una guía de luz con la cual sigue el rastro sinuoso de los acontecimientos. Estos excluyen la posibilidad de referir los fenómenos o cualquier fenómeno, a una sola causa. Y vuelvo en este punto a la observación de la Historia de San Martín: “Las ideas no son aerolitos caídos de otros mundos tienen su origen en la naturaleza moral del hombre del planeta. Así como la aparición de una planta en un terreno inculto señala intervención de acciones físico-químicas, climatológicas y orgánicas, que se combinan, la aparición de una idea en una cabeza indica una elaboración intelectual que se opera simultáneamente en las cabeza”.

Y, esto lo ratificaría Levene:

“La denominación de idea – fuerza está tomada por Fouillé, el filosofo francés autor de “la libertad y el determinismo” que la ha explicado en los dominios de la psicología, la moral y la sociología en 1890 y que aparecería aplicada por Mitre en sus dos obras sobre Belgrano y San Martín, en que se refiere al primer ciclo, el desarrollo de la idea de la independencia”.

“No es necesario llamar la atención sobre la circunstancia de que la historia de las ideas, de que hablaba Mitre en el siglo pasado, constituye hoy una de las ramas florecientes de la historia moderna, especialmente, en la historia de América.”²³

.....
23 Ibidem, p. 11.

Pensador y filósofo de origen francés su producción fue extensa: *De la république. Suivi des plus célèbres chapitres de La politique et De l'esprit des lois/ Cicéron; d'Aristote; de Montesquieu.* (1868); *La philosophie de Platon : exposition, histoire et critique de la théorie des idées.* Tomo 1 (1869); *Critique des systèmes de morale contemporains* (1883); *La propriété sociale et la démocratie* (1884); *L'avenir de la métaphysique fondée sur l'expérience.* (1889); *L'Art au point de vue sociologique.* (1889); *Éducation et hérédité: étude sociologique* (1889); *L'avenir de la métaphysique fondée sur l'expérience.* (1889); *L'enseignement au point de vue national* (1891); *La psychologie des idées-forces*, Tomos I y II. (1893); *Histoire de la philosophie.* (1893); *La propriété sociale et la démocratie* (2a ed.) (1895); *Le mouvement positiviste et la conception sociologique du monde* (1896); *Le mouvement idéaliste et la réaction contre la science positive* (2a ed.) (1896); *Les études classiques et la démocratie* (1898); *La Réforme de l'enseignement par la philosophie* (1901); *La conception morale et civique de l'enseignement* (1902); *Nietzsche et l'immoralisme* (1902); *Esquisse psychologique des peuples européens* (2a. ed.) (1903); *Psychologie du peuple français* (3a ed.) (1903); *Les éléments sociologiques de la morale* (1905); *Le moralisme de Kant et l'amoralisme contemporain* (1905); *L'idée moderne du droit* (6a ed.) (1909); *La démocratie politique et sociale en France* (1910); *La France au point de vue moral* (5a ed.) (1911); *La pensée et les nouvelles écoles anti-intellectualistes* (2a. ed.) (1911); *Esquisse d'une interprétation du monde, d'après les manuscrits de l'auteur revus et mis en ordre para Émile Boirac* (1913); *Lectures littéraires. Humanitaires et libertaires au point de vue sociologique et moral: études critiques* (Augustin Guyau) (1914); *Descartes* (1919); *Le socialisme et la sociologie réformiste* (4a ed.) (1930).

VI. Las “*idées-force*”

Al iniciar su obra Fouillée coloca el eje sobre el que desarrollará su ensayo de carácter psicológico-social: los procesos producidos en las mentes humanas deben ser eficaces tanto en lo interno como en lo externo. Ante este escenario contamos con las “*ideas-fuerza*”.

“El interés (de la psicología) consiste sobre todo en investigar cual es la eficacia del pensamiento en nosotros y alrededor de nosotros, cual es la fuerza de las ideas y de todos los estados de conciencia que en ella se resumen, su influencia sobre la evolución del espíritu y sobre la de la misma naturaleza. Tal es por excelencia, el problema psicológico. Para que la conciencia, en efecto, no se reduzca en el universo al rol de cero dos cosas son necesarias. La primera, es que nuestras ideas y sentimientos sean condiciones reales de cambio interno, correlativamente factores de evolución mental, no de simples indicios de una evolución que tiene lugar sin ellos por causas exclusivamente físicas. La segunda, es que todo cambio interno siendo inseparable de una transformación externa o movimiento pueda tener efectos en el mundo exterior, aunque las ideas, hayan actuado interiormen-

te, se encuentran haber tenido su expresión exterior con todas las consecuencias. Es en ese sentido que las ideas pueden ser ideas fuerzas. En otros términos, los estados mentales deben tener una eficacia interna e, indivisiblemente, externa, en razón de la unidad (...) de lo físico y de lo mental”²⁴.

Rodolfo Rivarola tomará este concepto de “idea –fuerza” y que contaría con el precedente de haber sido implementado por Mitre al tiempo de expedirse sobre las biografías de San Martín y Belgrano según lo destacaba su biógrafo.

Levene, de todas las obras de Fouillée para su ubicación refiere: “*La liberté et le déterminisme*” de 1890. Este detalle no nos parece menor dado que al acceder a su lectura se ve cuál es el criterio rector del ensayo: alcanzar el grado de convivencia mínimo estructurado en un profundo dialogar entre diversidades. Ello quedará explicitado en su *Préface*:

“(…) El método de conciliación, en el orden filosófico, nos parece superior al método de refutación, como el liberalismo en el orden social es superior a las vías represivas. La verdad, más amplia que nuestros sistemas, acuerda un lugar en su seno a las cosas opuestas: no divide, une para reinar. ¿Nuestro pensamiento no podría a su imagen hacerse conciliadora y liberal? Es mejor completar las doctrinas que refutarlas; es preferible aceptar otras y hacer aceptar de sí lo más posible. Queda a pesar de ella fuera del círculo de nuestras ideas, alguna gran doctrina que nos resulta inconciliable con la nuestra y no obstante vivaz y por ello mismo plausible, tracemos aún, sin decepcionarnos, a partir de ese centro que es nuestro punto de vista personal, rayos cada vez más extensos, para ver si podríamos finalmente abrazar la opinión de nuestros adversarios en nuestra doctrina ampliada”.

“El sistema del determinismo y el de la libertad, no habiéndose podido destruir a pesar de la lucha de tantos siglos, debe marcar dos direcciones del espíritu (...) que si hubieran sido arrojadas lejanamente terminarían por convergir. Es esta dirección convergente que vamos a intentar descubrir, primero en la práctica en donde el acuerdo será más fácil y luego en la teoría. (...) No pretendemos arribar al final en el que se revelaría una coincidencia perfecta: la serie de los medios-términos que habría que intercalar para obtener una completa conciliación de las verdades y por consecuente una total explicación de las cosas, es probablemente infinita, todo lo que se puede hacer, es agregar, si es posible, algunos anillos mas a la cadena de las razones”.²⁵

Lo leído da cuenta de una teoría del diálogo y de la conciliación. Se podría sostener que de algún modo el autor francés fuerza la posibilidad de armonización entre opuestos con el fin de mostrar la viabilidad de su método.

.....
24 FOUILLÉE, Alfred, *Des idées fortes*, Tomo I. [En línea] URL : <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k771638/f7.image>, pp. V y VI.

25 FOUILLÉE, Alfred, op. cit., p. VI.

Idea, deseo y acción serán los factores de una tríada que en el ensayista franco son ineluctables para la composición de su teoría. La idea de la libertad, el deseo que la constituye y el la acción que opera como su resultado. Con ello, se estará ante una dinámica concreta con energía propia que hará al fin perseguido:

“El problema que vamos a abordar no es solamente un problema filosófico, es por excelencia, el problema filosófico. Todas las demás cuestiones vienen a acoplarse a aquel. De modo que no creemos haber perdido nuestro tiempo contribuyendo a producir un acuerdo de almas sobre la esencia de la actividad moral, al menos sobre las ideas por las cuales aquella se manifiesta y sobre la que constituye su fin mismo, su ley, su medio de progreso: la idea liberadora de la libertad”.²⁶

La hibridación de ciencias que aportó la construcción Fouillée entre la Sociología, la Psicología y la Política concurrirá en una visión integradora de la realidad social. Y allí las ideas-fuerza harían al motor de esa dinámica. Ello al aplicarse a la historia habría de generar consensos aunque no siempre espontáneos superando a los disensos que en lo concreto nuestra historia argentina daría tanta cuenta. No nos parece baladí el hecho que de todos los ensayistas de su momento Rivarola hubiera optado por Fouillée y que Levene lo recuperara con su obra sobre la libertad y el determinismo. Tanto uno como otro escritor argentinos consustanciados con la historia y su construcción discursiva habrían buscado metodológicamente enfoques dialógicos aunque ello no les quitara contar con pasajes controvertidos en ese quehacer. Asimismo, dos referentes de grandes generaciones, la del 80 en Rivarola y la del 1910 en Levene, habrían de quedar hermanados en una transtemporalidad visional que los colocaría en la superación como enfoque de convivencia social y de gestión gubernamental para la consolidación nacional. Recuérdense la explicación que da Rivarola sobre el federalismo y el unitarismo y lo que él entiende y lo que algunos otros habrían de comprender. Su preocupación dialógica quedaba explicitada. Y este enfoque sería convalidado por Mario Rivarola al pronunciarse sobre la obra de su padre:

“Como puede notarse, la idea de la armonía en el gobierno, la moderación, el equilibrio del justo medio, la claridad, el respeto recíproco, como forma de conducir el Estado dentro del régimen republicano, preocupaba al autor, años después de escrito e impreso el libro, y se trasladaba al papel en esas diminutas páginas, escritas quizás en viaje o en momentos de tranquila meditación. Pero ninguna de ellas refleja, a mi entender, mayor serenidad de espíritu al propio tiempo que severidad de juicio, que las siguientes líneas, que no pueden quedar inéditas aunque al escribirlas no lo hubieran sido en intención de entregarlas a la publicidad.

“Conviene advertir que el gobierno debe desempeñarse con bondad; debe procurar la paz interior; debe ser tolerante con los errores presentes y no hablar

.....
26 Ibidem, p. VII.

de los errores pasados; debe calmar las pasiones, y no azuzarlas poniéndose de parte de algunas de ellas, con lenguaje de condenación o de reproche; debe aspirar a la justicia que da a cada uno lo suyo; no tiene que realizar la justicia que condena, porque ésta es asunto de los tribunales y no del gobierno. Esto es ciertamente importante para el buen orden de la república.”²⁷

El otro punto que destacará Levene sobre la periodización en Rivarola serán las tres décadas como criterio temporal regulador que no obstante no perseguía catapultar como criterio determinante: “La periodicidad en los hechos políticos sociales, fue el tema de constante estudio para Rivarola, avanzando aún a los hechos contemporáneos.”²⁸

Con lo reseñado por Levene queda evidenciado que Rodolfo Rivarola calaría en las profundidades de la periodización temporal para producir un tipo de organización de los acontecimientos que mostraran la sustancia de nuestra historia como país. A diferencia de otros pensadores que ciclan generalmente de quince en quince años el jurista argentino hallaba regularidad en las treintenas de años. A su interior, un hecho detonante afianzaba cada lapso. En otra obra nos detuvimos en el estudio de las generaciones y su impacto desde finales del siglo XIX y la primera cincuenta del siglo XX tanto en el mundo como en nuestro país. A los fines de no reiterar nos remitimos a ese trabajo.²⁹

Levene, nos recordaría:

“Rivarola divide los cuatro ciclos, cada uno de ellos de treinta años, desde 1791 a 1911:

“Primero: 1791 a 1821: origen, desarrollo y realización de la idea de la Independencia”.³⁰

Su ensayo se centrará en desarrollar los acontecimientos del primer ciclo, cuna de nacimiento de nuestro estado. Allí, habrá de remarcar el modo en que fue acumulándose la necesidad de la declaración independentista. En esto se asemejará su enfoque al de José María Ramos Mejía y sus multitudes en tanto encuentra lo que podríamos denominar elementos de unión proto-nacional. Incluso emplea en sus pasajes el vocablo “multitudes”. Y en la misma línea de pensamiento incluimos a Juan Agustín García con su *Ciudad indiana*. Recordemos que tanto Ramos Mejía como García fueron citados en reiteradas ocasiones a lo largo de sus obras por los Rivarola, especialmente, Rodolfo, Enrique y Horacio.

La preocupación de Rivarola en su discursividad será elocuente iniciando su pensamiento con la referencia a Mitre.

27 RIVAROLA, Mario, “Prólogo” en RIVAROLA, Rodolfo, op. cit., p. XXII.

28 LEVENE, Ricardo, op. cit., p. 12.

29 LESCANO GALARDI, Verónica y GALARDI ELITCHERY, Alba F., Migrantes eidéticos, Ed. Mnemosyne, Buenos Aires, 2019.

30 Levene, Ricardo, op. cit.

“Al explicar el desarrollo de las investigaciones, que llegaron gradualmente a comprenderse en tres volúmenes de la edición definitiva de la Historia de Belgrano, Mitre explicó, con sus palabras, “la vida múltiple de un pueblo en el movimiento colectivo que constituye la verdadera historia...”, “el desarrollo gradual de la idea de la independencia argentina, desde sus orígenes lejanos, a fines del siglo XVIII y durante su revolución, hasta la descomposición del régimen colonial en 1820”. (Tomo I, pág. 58).”³¹

Este detenimiento temporal mostrará la complejidad del tema abordado. Y ello porque está conformando su “idea-fuerza” de la historia argentina. Será este el puntapié para toda la justificación de su construcción teórica.

“Si en este sitio queda indeterminado el punto de partida o fecha en la cual se encuentre el origen de la idea, que terminará su desarrollo en la segunda década del siglo XIX, la fecha de mayor exactitud se encuentra tanto en la misma Historia como en la de San Martín, referida al pensamiento de Francisco Miranda. Ya en la primera (pág. 112), el autor escribió: “un hombre extraordinario, campeón y apóstol de la libertad humana en ambos mundos, fué el primero que abrigó en su mente la idea de emancipación de las colonias españolas del Nuevo Mundo, implantando en ellas las instituciones republicanas y hacía años solicitaba auxilio de todos los gobiernos europeos para realizar su atrevida empresa (...) era éste el célebre general venezolano Miranda, que desde 1790 trabajaba con tal propósito.

“En la Historia de San Martín, (pág. 83), cita un documento probatorio de la fecha ya indicada en la Historia de Belgrano; fué entonces, dice, cuando por vía de manifiesto y declaración de derechos (...)

Análoga referencia se encuentra en el libro publicado por el Dr. Carlos A. Aldao, Miranda y los orígenes de la Independencia Americana, seguido por la traducción de una historia de don Francisco de Miranda, escrita en inglés por un caballero que fué oficial a las órdenes del general Miranda Recuerda (pág. 16), que hacia 1806 un hermano del general Miranda, D. Alfonso, no ajeno a la política, vivía en Buenos Aires, acompañado de su hija Magdalena. La idea de la independencia no pudo introducir en la colonia sino secreta y misteriosamente. Veinte años después, acontecimientos de la política europea de la primera década del siglo, dieron en mayo de 1810 ocasión al primer sacudimiento que transformaría la realidad de la idea en el proceso de lo real del hecho. Todavía en 1810 la palabra “Independencia” estuvo oculta, ausente o negada en los actos públicos. Ninguno de aquellos días la consigna. Sólo una minoría de la población porteña podía comprenderla. La síntesis en que se origina la idea por inducción o por intuición implica conciencia de fenómenos, juicio y presentimiento. Desde unos poco se proyecta un rayo de luz en la mentalidad sentimientos colectivos. En las luchas

.....
31 Idem.

de minorías. Y mayorías son en la evidencia de la historia las primeras quienes piensan bien, y anticipan cuanto las otras alcanzarán a comprender tardíamente. La multitud verá más tarde, y de ordinario verá mal. Para el éxito de las primeras ocurren ocasionalmente recursos que ponen de lado la sinceridad y el mero empleo del convencimiento. Es así posible que haya parte no despreciable de verdad en el documento en que el Virrey depuesto dió cuenta al soberano, de la Revolución de Mayo. Con referencia al día 22, dice que “ocultos los vecinos en sus casas, contraídos los artesanos a sus talleres, lóbregas las calles, en nada pensaba menos que en ingerirse e incorporarse a tan inicuas pretensiones, especialmente cuando bajo el pretexto de fidelidad, de patriotismo y de entera unión entre americanos y Europeos, se descubrían sin disimulo los designios de independencia, de odio a todos los vasallos de Su Majestad”. La mayoría quedó en sus casas: la minoría estuvo en la plaza.

Y habían transcurrido veinte años desde que la idea y la palabra de independencia comenzaron a realizarse en el Plata.”

Proseguirá sus líneas consignando al federalismo, primeramente descartando un sistema de opuestos. En segundo lugar entronizando históricamente la emergencia de esa visión política en cabeza de Moreno. A ello le seguirá el planteamiento rousseauiano del pacto social para formular una reconstrucción crítica de los elementos unitivos y disociativos tanto discursivos como prácticos para mostrar hasta qué punto el entramado social post- revolución prosiguió su vida como antaño en tanto que lo que se había alcanzado era un deslinde del poder colonial o sea una ruptura política.

“(…) Si sólo se considerase la oposición de intereses, opiniones y pasiones que dividieron al pueblo argentino en federales y unitarios, se debería hablar desde entonces de la idea federal y de la idea unitaria: esto es, de dos ideas secundarias, opuestas, sin definición precisa, adjetivos de una forma de gobierno, susceptibles de expresar cosas muy diversas, en cuanto a la manera en que hayan sido originadas, concebidas y realizadas en distintos pueblos o en distintas épocas de un mismo pueblo.

“Moreno había escrito en la Gaceta el argumento que le acreditaría de iniciador o precursor del federalismo argentino: “Disueltos los vínculos que ligaban a los pueblos con el monarca, cada provincia es dueña de sí misma, por cuanto el pacto social no establecía relaciones entre ellas directamente, sino entre el Rey y los pueblos.” Esto fue en verdad, el argumento que sirvió en el Cabildo abierto de mayo de 1810 para no admitir subordinación alguna a las Juntas de España o la autoridad del Virrey depuesto. Pudo valer como doctrina de circunstancias y de fuerza polémica accidental. Histórica y jurídicamente era falso. Desconocía la unidad de la raza, del idioma y de la nación conquistadora; la unidad de legislación

que unía a los habitantes de la colonia por el vínculo social que nace de la constitución administrativa y judicial, como de las condiciones geográficas. La estructura legal y social no depende de un “pacto social”. Como supone la frase usada por el traductor de Rousseau, “Los pueblos”, como se les llamaba entonces, y no “el pueblo de la Nación Argentina” como dijo enseguida el Himno y como se dijo después existían por algo más que por sumisión, acatamiento y fidelidad. Los “pueblos” se componían de familias; sus individuos practicaban el comercio o trabajaban en industrias incipientes, adquirían la propiedad de la tierra; realizaban contratos; acudían a la justicia, sea para someterle sus conflictos de pretensiones en el orden civil, sea para la defensa contra el delito. Todo esto se regía por normas establecidas en leyes centenarias, que los conquistadores y pobladores y sus descendientes transportaron de España a América. Más aún, por un código particular para la nueva sociedad española, a medida que los que llamamos hoy hechos sociales lo requerían. El código de Leyes de Indias y los viejos códigos españoles de los Fueros, las Partidas, las Ordenanzas y las Recopiladas o Recopilaciones, a la vez que el idioma y la religión eran fuerzas de unidad que no debilitó la Revolución de Mayo ni extirpó la Declaración de la Independencia. El argumento fue falso como doctrina, aunque útil como habilidad política circunstancial. Implicaba, por otra parte, admitir que con la liberación que obtuviera Fernando VII y su reasunción del trono, las fidelísimas provincias del Virreinato del Río de la Plata le darían inmediato acatamiento y sumisión. Todos nos hallamos hoy conformes en explicarnos los motivos que tuvieron los promotores de la Revolución de Mayo para ocultar el fin que se propusieron hasta donde el disimulo lo permitiera.

“La independencia de las colonias españolas de América, en el segundo decenio del siglo pasado, importó solamente la ruptura de la subordinación política respecto del gobierno de España, y la consiguiente formación de nuevos estados del derecho internacional. Pero la sociedad quedó organizada como estaba, con sus leyes civiles y penales; su administración interna, su justicia, su educación, sus ideas religiosas, sin tradición eminentemente españolas.

“La hoy República Argentina, entonces parte principal del Virreinato del Río de la Plata, con asiento de sus autoridades en Buenos Aires, continuó, como así los otros países de América, rigiéndose por las leyes de los antiguos códigos españoles, que habían sido comunicados a la Real Audiencia, autoridad superior en el orden judicial de la colonia. Bajo el régimen colonial, la Audiencia, a su vez, dependió del Consejo Supremo de Indias, en España, y del Rey”.³²

Rivarola sostendrá que la Revolución de Mayo comportó la conformación de un nuevo estado que buscó organizarse nacionalmente.

“Rotos los vínculos de la dependencia política, el nuevo Estado debió aten-

.....
32 LEVENE, Ricardo, op. cit.

der, en primer lugar, a su propia organización interna. Corresponde a la historia constitucional de nuestro país, en el primer siglo, narrar los esfuerzos hechos en su primera mitad, para crear una organización de formas democráticas y liberales, en una sociedad mal preparada para el gobierno propio y para el régimen pacífico del derecho. Los otros cincuenta años representan la transformación de la sociedad misma, por influjo de la creciente inmigración llegada de todos los países de Europa; por el enorme desarrollo económico; por la formación de una legislación propia, en todos los ramos del derecho; por la tendencia de la educación hacia la realización de lo que podría decirse el tipo medio de la educación en la mitad occidental de Europa; por el liberalismo e indiferentismo religioso, y por la aspiración a todas las condiciones de la convivencia social que facilitan el bienestar de cada uno (...). A partir de 1810, la idea de la independencia creció a través de dificultades de todo orden, internas, o sea de la carencia de estructura del estado nacional, externas, las alternativas de la situación de Montevideo; y la política de España y de Gran Bretaña en relación a la independencia de América. El lenguaje sintético redujo la expresión de los sentimientos al de irreconciliable repulsión contra la metrópoli española. Al agotarse la lucha, el sentimiento fué contra la “Ciudad” representante del Estado. La reacción particularista de los dispersos pueblos y escasas ciudades del desierto argentino, substituye a Madrid, Cádiz o Sevilla por Buenos Aires. (...) Desde ella partió la reacción contra la metrópoli de España. La ciudad, desproporcionada ya entonces, como hoy, con la población total del territorio que se emancipaba, si como metrópoli heredó de la española el poder que ésta tuvo en nombre del soberano, el Rey, le sucedió asimismo en calidad de heredera de antipatías que suscita la autoridad, cuando faltan la equidad en el que manda y la educación en la obediencia, en nombre de la ley igual para todos.

“A medida que disminuía el temor de recaer bajo la dominación española, crecía el antagonismo entre los municipios provinciales y Buenos Aires - metrópoli. Si se atribuye a aquella década la aparición de la democracia, bien triste es el cuadro de anarquía que ella ofrece. He aquí cómo lo describió la pluma de Fray Cayetano Rodríguez: “Divididas las provincias, desunidos los pueblos y aun los mismos ciudadanos, rotos los lazos de unión social, inutilizados los resortes todos para mover la máquina, erigidos los gobiernos sobre bases débiles y viciosas, chocados los intereses comunes particulares de los pueblos. negándose algunos al reconocimiento de una autoridad común, en diametral oposición las opiniones, convertidos en dogmas los principios más distantes del bien común, enervadas las fuerzas del Estado, agotadas las fuentes de la pública prosperidad, paralizados los arbitrios para darles un curso conveniente, pujante en gran parle el vicio, y extinguidas las virtudes sociales, o por no conocidas, o por inconciliables con el sistema de una libertad mal entendida, conducidos, en fin, los pueblos por unos

senderos extraños, pero análogos a tan funestos principios, a una espantosa anarquía, mal el más digno de temerse en el curso de una revolución iniciada por meditados planes, sin cálculo en sus progresos, y sin una prudente previsión de sus fines, ¿qué dique más poderoso podía oponerse a este torrente de males políticos, que amenazaban absorber la patria y sepultarla en sus ruinas, que la instalación de un gobierno que salvase la unidad de las provincias, conciliara su voluntad y reuniera los votos, concentrando en sí el poder (...)”³³

La independencia patria será dotada por Rivarola del contenido de organizadora nacional adquiriendo la emergida unidad política a partir de ese momento la calidad de estado nacional.

“Un gobierno que salve la unidad de las provincias y concentre en sí el poder, era y es técnicamente un estado nacional. Cierran este ciclo los acontecimientos referidos por Mitre a una fecha precisa. “El mismo día que el caudillo Ramírez era derrotado y muerto; al mismo tiempo que Carrera huía buscando el sepulcro de sus hermanos, y que los campesinos de Salta se levantaban en masa obedeciendo la orden de Güemes moribundo; el general San Martín (el 10 de julio de 1821) entraba triunfante en Lima; y Bolívar, vencedor al norte del Ecuador, venía al encuentro del Libertador argentino al frente de las armas de Colombia, para sellar la independencia del Nuevo Mundo, ya irrevocablemente asegurada con la ocupación del Bajo Perú ... “... Aquí termina la historia de la independencia de la República. Argentina” (...). No hubo ya que pensar en la independencia: la idea y el hecho entraron definitivamente en el dominio de la Historia.”³⁴

La segunda etapa de la historia argentina en mirada de Rodolfo Rivarola integrará los treinta años desde 1821 a 1851, la antesala de la sanción de la Norma fundamental y con ello marcará los hitos que den forma a las mentalidades de ese momento en torno a la definición de la organización nacional. Asimismo la crítica emergerá en el señalamiento de la conformación de grupos oligárquicos y con ello la huella que dejará sutilmente plasmada sobre una línea interna institucional que irá corriendo en el tiempo y que envolverá a los primeros treinta años del siglo XX hasta el arribo del primer golpe de estado.

“Segundo: 1821 a 1851: idea de un Congreso general que dé forma constitucional al Estado: su ensayo y su fracaso que derivan a la oligarquía”.

Por su parte el tercer periodo lo compondrán el final de la gestión rosista hasta la consolidación del estado argentino. En ello el acento lo colocará la territorialización de la cabeza del poder ejecutivo y la capacidad cierta o no de llevar a cabo la empresa de dirigir un país a la luz de un programa de acción como entendía a la Constitución Nacional.

.....
33 LEVENE, Ricardo, op. cit.

34 Idem.

“Tercero: 1851 a 1880: al fin de preparación y realización formal de la Constitución e integración del Estado por la Capital en Buenos Aires.”³⁵

La cuarta etapa ya entronizada la norma fundamental lo significará a Rivarola acentuar el binomio en tensión entre participación ciudadana mediante el voto y los grupos políticos dominantes aun cuando esas prácticas estuvieran vedadas constitucionalmente.

“Cuarto: 1881 a 1911: idea y aspiración de la forma representativa por el sufragio libre e independiente de la oligarquía y de la coacción oficial, reaparecidas bajo la Constitución.”³⁶

Finalmente, el ciclo que empezaría un año después del Centenario patrio profundizaría la implementación de la apertura ciudadana, la democracia como modo de gobierno y sus características principales.

“Quinto: iniciado en 1911. Aplicación del sufragio popular bajo las garantías de una nueva ley electoral. Divulgación de la fe democrática y posible rectificación de la misma por la organización representativa de la sociedad, en sus fuerzas morales y económicas.”³⁷

En otro pasaje el Levene retomaría la temporalidad propuesta por Rivarola precedentemente mostrando las modificaciones hechas:

“Este 5° ciclo, le inspiró una nueva redacción caracterizándolo por estos dos rasgos: “por la presunta solución definitiva de la aspiración a un régimen democrático, con la ley electoral de 1910 a 1911 y con la eliminación de la llamada “posible rectificación de la democracia por la organización representativa de la sociedad en sus fuerzas morales y económicas”. La crisis ocurre en el vigésimo año, con la revolución del 6 de septiembre de 1930.

“A él le pertenece el siguiente párrafo en el que expresa su opinión referente al hecho histórico que puede señalar el término, actualmente de la Historia Argentina Contemporánea.

“En este momento (1930) la Historia cede su sitio a la predicción. Lo presente y lo futuro la excluye y se impone el silencio.”

“Las teorías históricas ponen en evidencia la necesidad de estudiar y escribir la Historia Argentina Contemporánea realizando investigaciones de carácter objetivo, en sus tendencias o principales direcciones, conocimiento que reclaman con razón y derecho las nuevas generaciones según sucede en todo el mundo.

“Corresponde anotar la circunstancia de que el estudio de la Historia Argentina Contemporánea se emprende después de lo mucho que se ha avanzado en las investigaciones de la Historia Argentina antigua.

.....
35 Idem.

36 Idem.

37 *Ibidem.*, p. 12 y ss.

“Desenvolvimiento histórico que se explica, como decía Tito Livio, quien en las primeras páginas de sus “Décadas de la Historia Romana” se inclinaba a los estudios primitivos embellecidos por la fantasía, pues, que la antigüedad mezclaba las cosas divinas y humanas e imprimía caracteres más augustos al conocimiento de los orígenes. (...)”³⁸

La aplicación de las “idea-fuerza” hace al eje que estructura su configuración intelectual histórica porque aquellas hacen al obrar tendiente a la consolidación estadual. Esa idea habrá de eclosionar entre los diez y veinte años dentro de cada ciclo. Con esas premisas se lanzará en su discurrir teórico.

Las etapas a partir de 1791 irán de treinta en treinta años en las que los ejes serán: 1: independencia; 2: ensayos constitucionales; 3: consolidación constitucional y estadual; 4: representación y sufragio restringido; 5: sufragio popular y fe democrática.

Destaca la sinonimia entre los términos “época” y “período”.

Elegirá el vocablo “período” por encontrarlo que se ajusta de mejor modo a su entendimiento de la observación que emerge de la causalidad de las ideas y las circunstancias como contexto para la emergencia fenoménica político social que conforma la historia.

La narración histórica se ajusta, por lo regular, a la división en épocas o períodos. Los señalan acontecimientos notables. Decimos de la historia la “época colonial”, la “época de la independencia”, el “período de la tiranía”, o el “período de la organización”. Los términos “época” y “período” parecen usarse indistintamente.

Alguna diferencia admitirían entre ellos según los hechos a que se entendiera aplicarlos.

La Academia define épocas por “período de tiempo que se señala por los hechos históricos durante él acaecidos”, y también “punto fijo y determinado de tiempo desde el cual se empiezan a enumerar los años”. Define el período por tiempo que una cosa tarda en volver al estado o posición que tenía al principio: como el de la revolución de los astros; y también “como espacio de tiempo que incluye toda la duración de una cosa”. El ciclo es asimismo “un período o cierto número de años que, acabados, se vuelven a contar de nuevo”.

Opto por este último para expresar la observación que sugieren la relación de causalidad, que corresponda a las ideas y en particular a una idea, en la complejidad de circunstancias a las cuales se atribuyen los fenómenos político-sociales que forman la trama de la historia.”³⁹

Percibe que el método empleado por los historiadores, especialmente, los argentinos se inicia como una concatenación de hechos previos hasta llegar al acontecimiento relevante. Ejemplo de ello la dará el encuadre que hizo Mitre de la vida de Belgrano y la Independencia. Precisaré en la detección de una idea rectora

38 Idem.

39 LEVENE, Ricardo, op.cit.

en las discursividades históricas que permitirán la exposición de los hechos hasta alcanzar el grado de acontecimientos.

Desde una fenomenología Rivarola explicará el sentido de “idea- fuerza”. El obrar se encuentra representado en un fenómeno. La idea es el puntapié inicial del obrar, en tanto tal, es un inicio del obrar. Asimismo se producirá un pasaje mental de lo personal a lo grupal que se expande creando conciencia y de tal manera se empodera tendencialmente. La idea se concretiza en pocas inteligencias pero su extensión es la que alcanza a las multitudes, a las agregaciones. Rivarola destacará que las áreas salientes que señala el autor francés para la configuración de los acontecimientos: Psicología, Sociología y Moral estarán presentes como espacios recreados por Mitre al construir su historia. Tomando como ejemplo la obra histórica mitrista, el jurista irá desandando los caminos de los precedentes hasta arribar a la Revolución de Mayo. A través de fechas y hechos irá deconstruyendo la historia para conformar su periodización sobre el pasado. Las oposiciones entre revolucionarios y reaccionarios, entre interior y porteños irán marcando un sendero de antinomias que alimentarán la mentalidad histórica argentina. El conflicto entre el pueblo y los pueblos habría de aludir al entrismo provincial en clara tensión con el centro capitalino o porteño. La creación de una conciencia libertaria, en ideas de Rivarola, no emanaría de la multitud sino de las minorías. Las mismas que estuvieron presentes en el trascendental Mayo. De ellas saldría la idea de independencia que en el tiempo se expandiría hasta alcanzar el estatus de modo de vida política elegida por las mayorías.

Cómo organizarnos luego de la Revolución ocupó todo el tiempo e interés de la flamante unidad política. La sanción de la Norma suprema aparejaría alcanzar la organización nacional. Y así habían transcurrido casi cinco décadas de historia entre tensiones, conflictos armados, anarquía, confusión e intentos frustrados de arribar a algún tipo de orden. Las subsiguientes cinco décadas deberían generar un equilibrio interno ante la hibridación demográfica, el progreso económico, la educación como modo de nacionalización, el liberalismo y la prescindencia de lo religioso. Dejar de lado la memoria hispana en estas tierras fue el resultado de un programa que volitivamente había diseñado un tipo de autonomía local. No obstante, el lugar de tensiones entre las diversas fuerzas del poder lo ocupó Buenos Aires como centro de mando. El interior radicalizaría su lucha contra la cosmópolis. No obstante la concomitancia con las acciones libertadoras de San Martín y Bolívar concretaría la independencia. La coincidencia entre idea y obrar se había alcanzado y como tal concluía esa primera instancia de la historia argentina. De este modo concluirá Rodolfo Rivarola su periodización mostrando hasta qué punto el surgimiento de una idea fuerza ira asentándose en unos pocos para que paulatinamente el obrar y el paso del tiempo vayan ejerciendo una acción de

difusión y expansión que comportará como resultado final una nueva conciencia social convergiendo idea y acción y permitiendo ello sellar una nueva etapa de la vida de un estado.

La construcción histórica de Rodolfo Rivarola se estructuraría en una concatenación de acontecimientos salientes y otros muchos silenciosos que en su conjunto producirían aquellos hitos gozne que modificarían las eras:

“Los historiadores que se proponen exponer una época determinada no comienzan por el hecho culminante del cual descende la corriente de los acontecimientos que comprende la época: comienzan por establecer el cuadro de los precedentes, que serían comparables a la ascensión hacia el hecho memorable. Ejemplo de esto se encuentran en los historiadores nacionales que emprendieron la grande exposición de las épocas de nuestra mayor recordación. Mitre agregó al título de la “Historia de Belgrano” el complementario “y de la Independencia Argentina”. Su primer capítulo, “La sociabilidad argentina” marca los años de 1770-1774. Las dos primeras líneas declaran el objeto de 1a obra: “Este libro es al mismo tiempo la vida de un hombre y la historia de una época. Su argumento es el “desarrollo gradual de la idea de la independencia del pueblo argentino”, desde sus orígenes, a fines del siglo XVIII, y durante su revolución, hasta la descomposición del régimen colonial en 1820, en que se inaugura una democracia genial, embrionaria y anárquica, dentro de sus propios elementos orgánicos.” Las palabras que designan la idea de la independencia se hallan en el texto con caracteres salientes. Mas al anunciar la época y darle el nombre de la “idea”, el autor retrocede el arranque de la exposición hasta el descubrimiento y conquista del Río de la Plata. La función propia de la “idea” reaparece en la Historia de San Martín y de la Emancipación Sudamericana (t. I, p. 81). No hay hechos fortuitos en la historia: todos ellos tienen su coordinación “lógica y se explican por las leyes regulares que presiden el crecimiento y la decadencia de las naciones, en lo que se ha llamado la “dinámica social, en contraposición de la teología histórica. Y más adelante (...) las ideas reformadoras tienen una puerta secreta por donde penetran en el corazón de todos los legisladores y de cada habitante de todas las ciudades: el hecho de que un nuevo pensamiento ~ una nueva esperanza han entrado en un corazón, es “anuncio de que una nueva luz acaba de encenderse en el corazón de millares de personas”.

La conformación intelectual de Rodolfo Rivarola queda explicitada en su búsqueda por la superación teórica de su época para promover la superación. Un proceso paulatino de aprehensión de ideas hasta materializarse en obreros menores y mayores compondrán su visión histórica para probar la regularidad de los acontecimientos.

“La prueba de ello es que, después de la “ emancipación de las colonias norteamericanas y de la Revolución Francesa, lo mismo pensaban respecto de la

independencia sud- americana, Jefferson en los Estados Unidos, Burke y Pitt en Inglaterra, el rey de España en Madrid, su ministro Aranda en París, Tallien y Lafayette en Francia y los criollos sudamericanos de las colonias en América y en Europa. El criterio político se formaba por el ejemplo de lo que pasaba en ambos continentes, las nuevas ideas penetraban primero en las cabezas ilustradas y se infiltraban en la masa por el vehículo del instinto y de la pasión, que transformaba las almas por la creación de un ideal que cada cual interpretaba según sus alcances o según sus intereses o tendencias, teniendo evidencia de este fenómeno hasta los mismos poderes absolutos que experimentaban su influencia. Así es como se iba preparando la revolución moral en la América del Sur, una vez que la idea nueva prendió en los espíritus.

“Tal fue la constante observación que el historiador eminente comprobó en sus investigaciones, y le determinó a completar el título de cada una de las dos obras. Fué oposición al estricto materialismo histórico, que se afirmaba ya como único definido aspecto en la vida los pueblos. Atribuyó a la “idea” la función sintética, que por inducción o por intuición determina la conducta colectiva, y le comunica el impulso hacia el rumbo que debe seguir.”⁴⁰

Este modo de entender la conformación de la historia estadual se vincula intrínsecamente con el sentido de fundación.

En ella, será mediante unos pocos o un grupo pequeño en donde nacerá una idea que motorizará la innovación. Esta idea deberá ir consolidándose y para ello el tiempo deberá cumplir su labor. La extensión, la difusión de esa idea irá modificando los obreres de los individuos hasta que en un momento dado el cambio estructural estará realizado.

Rodolfo Rivarola fundó junto a Horacio y Mario, dos de sus hijos, la *Revista Argentina de Ciencias Políticas*. Con ello se introdujeron sin fin de continuidad las Ciencias Políticas en el escenario científico e intelectual argentino.

Asimismo, su carácter de fundador lo asiste en haber sido “profesor fundador de la Facultad de Filosofía y Letras, en 1896, a cargo de la primera cátedra de Filosofía. Asimismo, fue decano de la Facultad de Filosofía y Letras y Presidente de la Universidad de La Plata recorriendo todos los grados de la carrera universitaria.” (Levene, 1958, p. 4). De lo relevado en este informe también lo encontramos en la creación de la *Sociedad Argentina de Antropología*.

Enrique Esteban Rivarola se enroló en la nueva novela urbana y fue integrante en la fundación de la *Academia de la Lengua*, antecedente directo de la actual Academia Nacional de Letras. Asimismo, suscribió el acta de inauguración de la *Sociedad Argentina de Antropología*.

.....
40 LEVENE, Ricardo, op. cit.

Horacio Carlos, no solamente realizó todo el cursus honorum como educador y académico sino que participó en la reforma del año 1916 a la luz de Saavedra Lamas y creó, en el año 1945, el Instituto de Extensión Universitaria de la Universidad de Buenos Aires.

Mario Rivarola sería a más de co-fundador el continuador de la dirección de la Revista Argentina de Ciencias Políticas. También editor de varias obras de su padre.

Cuatro migrantes eidéticos que se desplazaron por el legado dejado por la Generación del 37, que aportaron durante la Generación del 80 y culminaron sus proyecciones en el transcurso de la Generación de 1910.

El sentido de fundación sostenido en la educación cívica e institucional de la sociedad argentina fue su móvil. Y, para ello una ética como estilo de vida consustanciada con la Constitución Nacional y la democracia. Tuvieron proyectos pero se explicitaron en obreros. Ciertamente poseían “ideas-fuerza”. Y, con ello daban sustancia a nuestra biografía como estado y nación.

VII. Las ideas-fuerza llevadas a la práctica

La aplicación de la regularidad de las tres décadas impulsada por Rodolfo Rivarola tampoco escapa a nuestro estudio. En 1916, Horacio C. Rivarola participaría junto a Víctor Mercante del programa implementado por la gestión de Carlos Saavedra Lamas de crear un colegio modelo que se materializó en la ciudad de La Plata. La propuesta en pocas líneas comportaba fomentar un sistema de concientización productiva en términos económicos pero con finalidad cívica. El compromiso institucional era el vector formador de esa educación. Los contenidos curriculares estaban ajustados a una realidad que se inscribía en una Primera Guerra Mundial. Por ende, era preciso consustanciarse con nuestro país y prepararse para las secuelas de la acción bélica que pudieran alcanzar a nuestro Estado. En otra ocasión nos abocamos a este estudio al que nos remitimos.⁴¹

La escuela intermedia actuaría como articulador social más que cognitivo. El acento estaba puesto en una modificación contextual de contenidos que en la realidad generasen prácticas adecuadas tanto en lo laboral como en lo social. Ello se enlazaría con las ideas de Horacio Rivarola quien ya en su tesis de doctorado avalaba como un elemento principal el sentido del cambio y sus componentes: la adaptación y la interacción interna entre instituciones políticas y leyes. Estos serían contenidos para la conformación de nuevas generaciones.

“Por otra parte, es indiscutible la necesidad de que las instituciones políticas y las normas legales que se dicten para un pueblo, respondan, más que a la

.....
41 LESCANO GALARDI, Verónica (comp.) *Horacio C. Rivarola y sus aportes educativos en la Universidad de Buenos Aires*, Mnemosyne, Buenos Aires, 2019.

perfección ideal, á un ideal de adaptación. (...) es el reconocimiento de que los cambios que determinada sociedad sufra en sus elementos componentes, en sus costumbres, en la forma de su desarrollo, deben llevar como acompañamiento, cambios correspondientes en sus instituciones, á menos que éstas por su elasticidad, sigan respondiendo también á los nuevos aspectos de la sociedad. Nuestro país es ejemplo de una sociedad en que se altera con frecuencia la proporción de los elementos componentes.”

“La educación, decía, se hace nacional, en el sentido de que nos bastamos para darla. Y es éste uno de nuestros grandes progresos, y un factor de la transformación social argentina.”⁴²

La reforma estuvo en vigencia hasta febrero de 1917 momento en el que Yrigoyen, presidente de la Nación, la derogó. Dentro del debate parlamentario que provocó su tratamiento el sector del radicalismo se había opuesto a su aprobación en tanto señalaba el desplazamiento de la formación preparatoria para la universidad y se procuraba un reemplazo por formaciones técnicas meramente laborales y con muy poca posibilidad de ascenso social. En esta oposición se había sumado la voz del socialismo considerando la desvalorización que entendían se hacía del trabajador.

Obsérvese que este tipo de modelos de educación fueron tomados en cuenta por otros espacios educativos para inscribir la extensión proveniente de la educación superior como fue el caso de la Universidad Nacional de Tucumán y su apuesta a una nueva visión generacional.

“En la Universidad Nacional de Tucumán la política de extensión adquirió un sesgo distinto. (...) esta casa de estudios había sido creada con el propósito de incentivar la creación de carreras vinculadas con actividades fundamentales para el desarrollo regional, por ejemplo, la industria azucarera. La idea de articular carreras de orientación práctica y técnica destinadas a estimular las industrias regionales. Por otro lado, en el mismo decreto por el cual se nacionalizaba la Universidad de Tucumán, en el año 1922, se señalaba que ésta tenía entre sus deberes encarar la educación popular a través de la extensión universitaria. La enseñanza de la mecánica y la electroestática y la formación de un secretariado comercial se postulaban como sus tareas centrales. Estos cursos de extensión popular debían dictarse en horarios nocturnos para facilitar la asistencia de los operarios. La idea era entonces formar, a través de aquellos, peritos electricistas, mecánicos y secretarios técnico-comerciales. Mediante estas tareas se suponía que la Universidad contribuiría a la instrucción de técnicos para las instalaciones industriales y auxiliares para la administración de los establecimientos. Los cursos implementados con estos propósitos en la Universidad tucumana gozaron de un notable éxito.

.....
42 RIVAROLA, HORACIO, *Las transformaciones de la sociedad argentina. Desde 1853 a 1910*, Buenos Aires, 1911, pp. 5 y ss. y pp. 207 y ss.

En 1923 la institución contaba con 149 alumnos en cursos formales y 535 en los de extensión. Como en otras casas de estudios, los cursos de extensión fueron afectados por la crisis de 1930 y, tiempo después, reorganizados.”⁴³

A casi treinta años de aquella reforma Horacio Rivarola proponía y lograba concretar el Instituto de Extensión universitaria con la misma mirada: la ampliación cultural y científica para la integralidad de la sociedad argentina como modo de formar generaciones de ciudadanos responsables y activos en el criticismo constitucional respetuoso y democrático.

Dentro del ciclo de casi treinta años -1916-1945- la eclosión de la “ídea-fuerza” vendría de la mano de los dos golpes de estado, el de 1930 y del de 1943. En ambos la tensión se produjo entre la participación ciudadana democrática mediante el sufragio y la anulación de esas voluntades. La “ídea-fuerza” entonces que se radicalizaría sería la posibilidad cierta de una presencia dinámica y comprometida de la sociedad en términos cívicos. Con ello, la “ídea-fuerza” y el accionar llegarían a concurrir en la realización de la extensión universitaria dándole la razón a Rodolfo Rivarola y concluyendo una nueva instancia de la historia argentina.

VIII. Conclusiones

Lo reseñado brevemente nos da cuenta de la atención puesta por Rodolfo Rivarola a la teoría de las generaciones coincidiendo en ello con otros pensadores, intelectuales, filósofos y educadores del momento. Esto habría de vincularse con el nacionalismo y mucho más aún con la nación argentina. La necesidad de continuidad explicitada en diversos discursos, alocuciones, artículos, ensayos y estudios mostraría la preocupación imperante a fines del 1800 y en las primeras décadas del siglo pasado para lograr la prosecución de un programa de estado moderno. Para ello dejando de lado los vacíos producidos por la propuesta del Ochenta muchos se remontaron a generaciones precedentes como lo fue, principalmente, la del 37 y más lejanamente recuperaron el Ideario de Mayo para la reconstrucción histórica de la memoria colectiva. Motivo de otra investigación será detectar si era posible esa consecución al dejar de lado una serie de voces que harían eclosión presencial a lo largo del siglo XX y mucho más cercano en el tiempo en nuestros días. La nación tal como la previeron Renan o Fichte mostrarían en términos de resultados ser ficciones y como tales ineficaces en la realidad a mediano y largo plazo. No obstante recuperamos los aportes intelectuales de referentes como Rodolfo Rivarola en cuanto sus aportes fueron en su momento significativos y hoy día lo siguen siendo en su capacidad de reflexión y

.....
43 BUCHBINDER, Pablo, *Historia de las Universidades argentinas*, Eudeba, Buenos Aires, 2010, pp. 129-130.

de descripción de una realidad que con cambios tecnológicos y sociales mantiene una base de controversia en la práctica institucional que aún queda sin resolver. Coincidimos en la vigencia del pensamiento de Rodolfo Rivarola al igual que lo hizo su hijo Mario en el reseñado *Prólogo*:

“(..) Ello explica, a mi entender, que se encuentren páginas enteras en las que parece fresca la tinta todavía, y otras muchas en que podría decirse que el autor anticipó la crítica de acontecimientos no ocurridos aun, a punto tal que si el libro no tuviera en su carátula las palabras “en ocasión del 75° aniversario de la era constitucional”, bien podría atribuírsele cualquier otra fecha de ese prolongado y proficuo “ocaso” que precedió a su muerte.”⁴⁴

Bibliografía

BOUMAZA, Magali, “Les générations politiques au prisme de la comparaison: quelques propositions théoriques et méthodologiques”, en *Revue internationale de politique comparée* 2009/2. Vol. 16 [En línea] URL: <http://www.cairn.info/revue-internationale-de-politiquecomparee-2009-2-page-189.htm> .

BUCHBINDER, Pablo, *Historia de las Universidades Argentinas*, Sudamericana, Buenos Aires, 2010.

LEVENE Ricardo, *Labor histórica de Rodolfo Rivarola en la Academia Nacional de Historia*. Apartado del Boletín de la Academia Nacional de Historia, Volumen XXVIII, Buenos Aires, 1958.

RIVAROLA, Horacio Carlos, *Las transformaciones de la sociedad argentina y sus consecuencias institucionales (1853-1910)*, Ensayo histórico, Imprenta de Coni hermanos, Buenos Aires, 1911.

RIVAROLA, Rodolfo, “*La Constitución Argentina y sus principios de ética política. En ocasión del 75° aniversario de la era constitucional*”, Ed. Rosario, 1944

RIVAROLA, Rodolfo, “*Ciclo de ‘ideas-fuerza’ en Argentina*”, en Boletín de la Junta de Historia y Numismática Americana, Vol. VIII, Buenos Aires, 1936.

SAAVEDRA LAMAS, Carlos, “Reforma educativa”, 1916, en *Museo virtual de la Escuela Universidad Nacional de Luján*, Histelea, Red Alfa Patre Manes, Biblioteca Digital de Biblioteca Nacional de Maestros. [En línea]. URL: http://www.bnm.me.gov.ar/ebooks/reader/reader.php?dir=00150855&num_img=00150855_0258-00&mon=1&vn=s&vi=s&vt=n&vp=s&vv=s&vh=s&c=&zoom=125&modo= .

.....
44 RIVAROLA, Mario, “Prólogo” en RIVAROLA, Rodolfo, *La Constitución Argentina y sus principios de ética política. En ocasión del 75° aniversario de la era constitucional*, Ed. Rosario, 1944, p. XVIII.